

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 19 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 853/2013.*

NIG: 2906744S20130012155.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 853/2013. Negociado:

De: D./D.<sup>a</sup> Najima El Khadir.

Contra: Don Luis Felipe Cejas Cabello.

### E D I C T O

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 853/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Najima El Khadir, se ha acordado citar a Luis Felipe Cejas Cabello como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 5.2.14 a las 11,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Luis Felipe Cejas Cabello.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecinueve de noviembre de dos mil trece.- La Secretaria Judicial.